

08 de diciembre de 2009
DF-CI-2129-2009

Señores
Directores o Jefes de Crédito
Entidades Autorizadas

Estimados señores:

Por este medio se les informa que a partir de la recepción de la presente comunicación no se deben tramitar casos en el SFNV, ya sea para bono ordinario o Art. 59, en los que medie la Constructora Kotto S.A. cédula jurídica 3-101-192441, ni ningún Miembro de su Junta Directiva, a saber:

- Presidente: Ernesto Chavarría Chacón, cédula de identidad 105280089.
- Tesorero: Antonio Guerrero García, cédula de identidad 601220215.
- Secretario: Ana Patricia Alvarez Olivier, cédula de identidad 105200889.
- Fiscal: Gabriel Fajardo Achong, cédula de identidad 301530323.
- Agente Residente: Orlando Arroyo González, cédula de identidad 600630268.

Adicionalmente se les solicita rendir un informe detallado de los casos ejecutados por la Constructora Kotto S. A., que se encuentran en proceso (si existiera) en la Entidad, en caso de no contar con trámites a nombre de la constructora en mención por favor informarlo a esta Dirección.

Será responsabilidad de las Entidades Autorizadas velar porque se cumpla con esta disposición hasta tanto este Banco no emita comunicado indicando la aceptación de casos en el SFNV de la empresa supracitada.

Quedamos a su disposición para consultas.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA.
Directora FOSUVI

MCM/pqe/hmc*



Gerencia General
Archivo